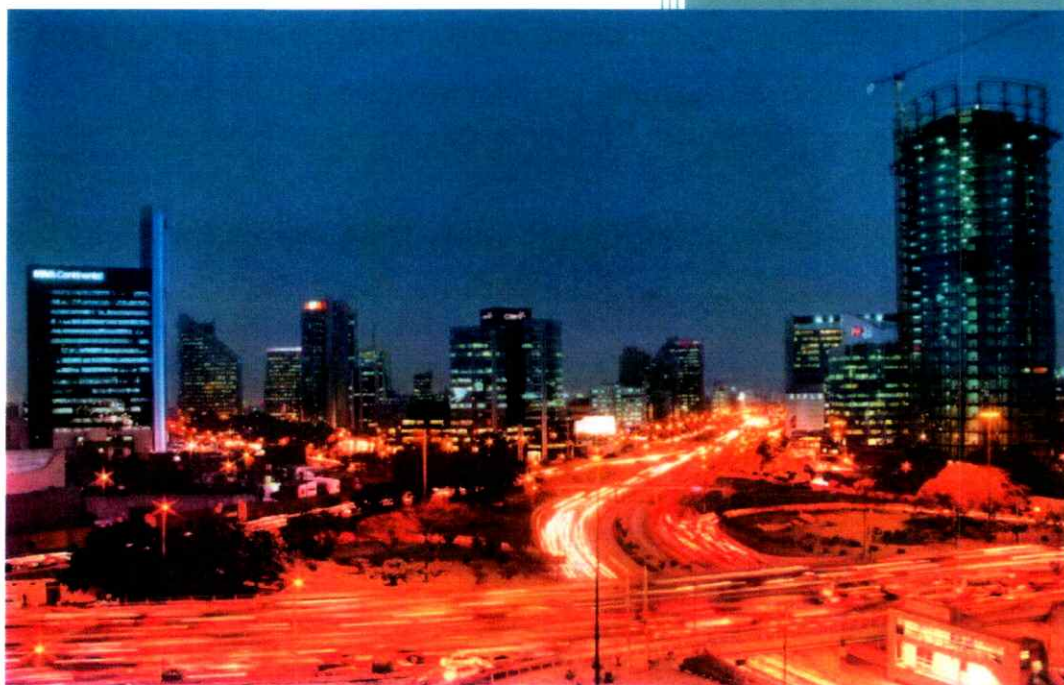


2019

Informe de Evaluación de Implementación del POI Tercer Trimestre



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y

Desarrollo Corporativo

Subgerencia de Planeamiento y

Presupuesto

INDICE

INDICE	2
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. BASE LEGAL	3
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1. MODIFICACIONES	4
2.2. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	12
2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	37
2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA	37
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
3.1. CONCLUSIONES	38
3.2. RECOMENDACIONES	38
IV. ANEXOS	40
4.1. ANEXO B-6	41



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad de San Isidro, refleja la programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas a alcanzar el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, definidas a su vez en los Objetivos Estratégicos Institucional - OEI (ambos contenidos en el Plan Estratégico Institucional) de la MSI.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Isidro, no solo refleja a nivel numérico las metas a lograr de todas las Unidades Orgánicas, sino también van enmarcados los Proyectos de Inversión Pública - PIP y asimismo los 7 Programas Presupuestales en los cuales está involucrada de manera transversal la Municipalidad de San Isidro con los diversos sectores del Gobierno Nacional.

Asimismo, en el Plan Operativo Institucional está inmerso el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA asignado al inicio del periodo a la Municipalidad de San Isidro, el cual operando en conjunto con los diversos planes de trabajo de cada una de las Unidades Orgánicas busca cumplir con todos los objetivos institucionales poniendo como centro de los mismos al Vecino San Isidriño.

La evaluación del Plan Operativo Institucional, se realiza con la finalidad determinar el avance de cumplimiento de las actividades operativas y tareas programadas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y medidas de la mejora continua en el III trimestre 2019.

La evaluación de actividades operativas programadas durante el Tercer Trimestre del 2019 se basa en la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y la información del aplicativo CEPLAN, así como las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas de los Proyectos de Inversión Pública.

El documento, comprende el resumen ejecutivo, análisis de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, conclusiones, recomendaciones y anexos.

1.1. Antecedentes

- Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 071-2017-MSI de fecha 17 de setiembre de 2017.
- Plan Operativo Institucional 2019, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 337, de fecha 29 de agosto de 2018.
- Formalización de la Modificación del Plan Operativo Institucional para el I Trimestre 2019, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 174 de fecha 10 de abril de 2019.
- Formalización de la Modificación del Plan Operativo Institucional para el II Trimestre 2019, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 335 de fecha 15 de julio de 2019.
- Formalización de la Modificación del Plan Operativo Institucional para el III Trimestre 2019, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 429 de fecha 04 de octubre de 2019.

Base Legal

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.



- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 19 de marzo del 2019, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 119-2019-0200-GM/MSI, de fecha 05 de septiembre de 2019, que aprueba la Directiva N° 010-2019/MSI – “Normas para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional y Multianual de la Municipalidad de San Isidro”.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N°003-2019-EF/50.01, de fecha 11 de enero del 2019, que aprueba la Directiva N°001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus modelos y Formatos.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 144-2019-0200-GM/MSI, de fecha 04 de octubre de 2019, que aprueba la Directiva N° 015-2019/MSI – “Directiva de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de San Isidro”.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. MODIFICACIONES

2.1.1. A nivel de las actividades y tareas del Plan Operativo Institucional

Los órganos y/o unidades orgánicas que solicitaron modificaciones a nivel de tareas del Plan Operativo Institucional para el III Trimestre 2019, fueron: La Gerencia de Desarrollo Distrital con la incorporación de proyectos de inversión, la Gerencia de Administración tributaria, Subgerencia de servicios al contribuyente, Subgerencia de Control de cumplimiento, Oficina de Comunicación e Imagen, Gerencia de Cultura y Turismo, Subgerencia de Salud, Bienestar y deporte, Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Desarrollo Corporativo, los que fueron formalizados mediante Resolución de Alcaldía N° 429 de fecha 04 de octubre de 2019, a nivel de actividades operativas no se realizaron modificaciones.

CUADRO N° 1: N° DE AO/INVERSIONES Y MONTO TOTAL (S/.) DEL POI APROBADO, CONSISTENTE CON EL PIA Y MODIFICADO

Detalle	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	224,652,324	224,652,324	224,652,324
N° Inversiones	15	15	15
N° AO	75	75	75
N° AO e inversiones (a+b+c)	90	90	90
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			90
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			0
- Incorporadas (c) 4/			0
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 - III

0032	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN		2,684,306	3,235,148	1,843,407.45	56.98%
0033	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		1,908,649	2,356,532	1,341,392.26	56.92%
0034	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA		1,068,380	1,369,523	997,952.34	72.87%
0035	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL		1,331,677	2,122,867	1,238,573.67	58.34%
0036	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		3,776,117	4,246,595	2,524,546.68	59.45%
0037	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTROL Y AUDITORIA	1,083,719	1,056,810	675,151.85	63.89%
0053	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		574,226	597,360	410,172.19	68.66%
0054	SUBGERENCIA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO		2,836,397	3,083,236	1,975,990.62	64.09%
0055	SUBGERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	FISCALIZACION TRIBUTARIA	2,447,291	2,183,843	1,423,791.08	65.20%
0056	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA		1,612,084	1,637,376	1,131,978.47	69.13%
0057	SUBGERENCIA DE TRANSITO	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	1,296,532	1,228,527	782,953.14	63.73%
0058	SUBGERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	PROGRAMA DE INCENTIVOS DISEÑADOS	368,649	874,687	313,474.00	35.84%
0059	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	1,309,882	1,099,894	666,981.90	60.64%
0060	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL	2,015,073	2,035,078	1,312,401.20	64.49%
0061	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	104,341	133,438	71,427.50	53.53%
0062	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	779,807	1,100,071	617,298.34	56.11%
0063	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA		971,428	937,701	398,685.03	42.52%
0064	GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD		560,552	552,180	370,641.43	67.12%
0065	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	1,154,804	800,226	287,025.10	35.87%
0066	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	"EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO"	732,446	727,810	342,199.83	47.02%
0067	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	DEMUNA	29,991	23,971	12,246.00	51.09%
0068	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	DEPORTE FUNDAMENTAL	992,313	3,013,409	1,272,087.50	42.21%
0069	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17,505,091	18,172,841	10,515,316.40	57.86%
0070	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO		474,388	465,269	255,581.75	54.93%
0071	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES	9,541,033	9,497,886	4,473,498.07	47.10%
0072	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	50,000			
0073	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	PENSIONISTAS	5,815,905	5,825,905	4,124,726.42	70.80%
0074	GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL		671,116	1,320,378	390,908.57	29.61%
0075	SUBGERENCIA DE CATASTRO		1,773,793	1,847,981	1,254,908.71	67.91%
0076	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS		1,301,994	1,126,641	765,401.46	67.94%
0077	GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO		1,798,575	1,812,336	1,073,130.20	59.21%
0078	SUBGERENCIA DE PROYECTOS		1,152,007	1,162,882	573,655.24	49.33%
0079	SUBGERENCIA DE TRANSITO		7,231,015	7,324,836	4,163,345.91	56.84%
0080	GSCGRD	ATENCION DE EMERGENCIAS (BOMBEROS)	305,703	264,203	39,456.30	14.93%
0081	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	PVL	379,991	415,447	191,675.94	46.14%
0082	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION	FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO	289,840	1,574,704	1,064,873.57	67.62%
0083	GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO		869,871	926,569	569,958.87	61.51%
0084	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ORDENAMIENTO Y FORMALIZACION DEL COMERCIO	670,777	955,926	678,335.63	70.96%
0085	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS		2,086,354	2,353,979	1,656,637.61	70.38%
0086	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION	APOYO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL	3,573,205	5,043,990	3,032,701.72	60.13%
0087	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2,598,047	2,586,154	1,738,631.71	67.23%
0088	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL		1,284,092	1,295,613	822,975.75	63.52%



2.1.2. A nivel Presupuestal

2.1.2.1. Metas presupuestales a nivel productos:

La Municipalidad de San Isidro en su estructura orgánica cuenta con cuarenta y dos (42) órganos y/o unidades orgánicas, las cuales tienen asignadas setenta y cuatro (74) metas presupuestales a nivel productos, detallado en el cuadro N°02.

CUADRO N° 02: METAS PRESUPUESTALES SEGÚN ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA A NIVEL PRODUCTO

META	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA	DENOMINACIÓN	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC PIM
0001	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	PANTBC - PROGRAMA	22,448	22,448	6,592.00	29.37%
0002	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - PROGRAMA	32,342,901	37,499,006	19,936,545.91	53.17%
0003	GSCGRD	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN - PROGRAMA	1,488,779	1,728,923	862,723.35	49.90%
0004	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	"EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS"	30,000	73,484	2,290.00	3.12%
0005	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	"ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS"	7,562,678	8,659,358	5,324,051.68	61.48%
0006	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	"RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"	12,877,626	13,550,544	8,786,294.68	64.84%
0007	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"	219,928	461,822	229,920.41	49.79%
0008	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS... - PROGRAMA	35,996	45,051	14,605.00	32.42%
0009	GSCGRD	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA - PROGRAMA	30,000	60,485	11,998.80	19.84%
0010	GSCGRD	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - PROGRAMA	80,000	80,000	21,700.00	27.13%
0011	GSCGRD	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS - PROGRAMA	29,300	52,052	8,552.50	16.43%
0012	GSCGRD	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS - PROGRAMA	50,000	57,227	24,363.40	42.57%
0013	GSCGRD	DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URB - PROGRAMA	112,929	196,610	74,446.16	37.86%
0014	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA SEGURIDAD - PROGRAMA	1,304,687	1,738,661	919,612.63	52.89%
0015	GSCGRD	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES - PROGRAMA	107,580	118,035	76,602.18	64.90%
0016	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	DES. CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA - PROGRAMA	138,000	295,600	209,266.33	70.79%
0017	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PROGRAMA	231,080	447,240	234,280.00	52.38%
0018	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO		582,937	630,740	469,482.08	74.43%
0019	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		734,874	1,006,438	684,972.57	68.06%
0020	SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO		567,696	903,026	522,233.69	57.83%
0021	FONDO DE CONTINGENCIAS		4,402,914	2,850,664		
0022	GERENCIA MUNICIPAL		1,922,456	1,232,810	712,644.93	57.81%
0023	ALCALDIA		300,200	432,812	280,768.57	64.87%
0024	CONSEJO MUNICIPAL	SECRETARÍA GENERAL	317,197	344,569	195,522.00	56.74%
0025	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		8,989,735	9,868,307	6,947,324.45	70.40%
0026	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	MANT. REPARACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	13,876,515	15,897,170	8,901,109.45	55.99%
0027	SUBGERENCIA DE TESORERÍA		1,230,454	1,618,366	1,096,903.32	67.78%
0028	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS		1,411,237	1,391,592	991,184.37	71.23%
0029	SECRETARÍA GENERAL		1,558,332	1,450,807	775,527.71	53.45%
0030	SECRETARÍA GENERAL	TRÁMITE DOCUMENTARIO	2,054,322	3,018,651	1,774,895.74	58.80%
0031	GETIC	ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3,305,065	4,060,941	1,755,065.39	43.22%

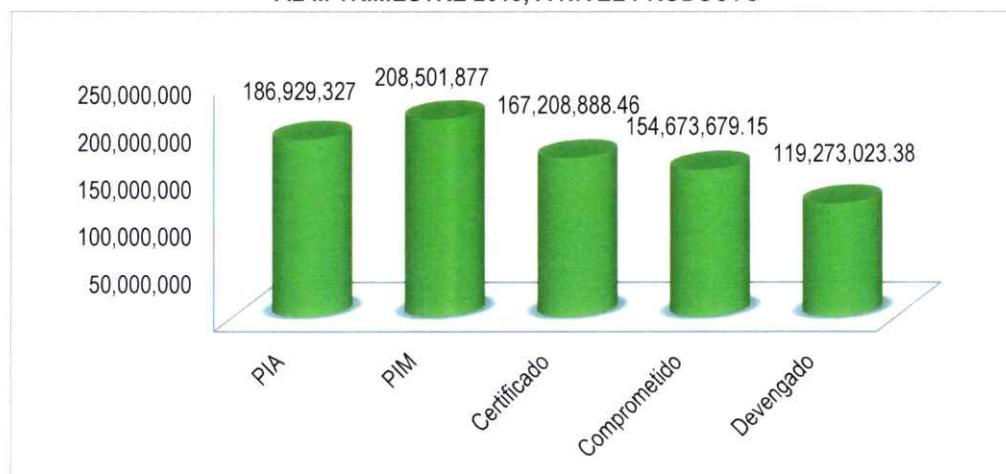


47	2.343230 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSION CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	1,240,582			
48	2.352592 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	1,559,224			
49	2.352723 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	2,991,861	2,991,861	1,049,330.46	35.07%
50	2.367910 MEJORAMIENTO DE LA CALLE AUGUSTO TAMAYO Y LA CALLE AZUCENAS EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	50,168	681,437	671,918.58	98.60%
51	2.367927 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	548,049	2,702,608	2,620,093.28	96.95%
52	2.408110 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES EN EL SECTOR 2, SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,000,000			
90	2.313143 CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL SECTOR 3, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA		139,230	139,228.95	100.00%
91	2.301480 MEJORAMIENTO URBANO, AMBIENTAL Y VIAL DEL BOSQUE EL OLIVAR EN EL SUBSECTOR 3-3, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA		33,500		
92	2.339463 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA		90,305		0.00%
93	2.338531 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO: AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA		156,352		0.00%
94	"MEJORAMIENTO DE PARQUES"		128,602		0.00%
95	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		335,000	105,631.00	31.53%
96	2.154450 MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL SUBSECTOR 4-4 Y PARQUE MORA EN EL SUBSECTOR 2-6, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA		33,500		0.00%
97	2.447107 REMODELACION DE EDIFICACION PUBLICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		33,500		0.00%
98	2.369797 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		6,673,203	6,645,006.24	99.58%
99	2.452722. RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE ALFREZ ALFREDO SALAZAR DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		556,077	10,000.00	1.80%
100	2.452857. RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS PALMERAS Y AVENIDA SANTO TORIBIO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		972,542	13,800.00	1.42%
101	2.452870. RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS FLORES DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		961,425	9,000.00	0.94%
103	2.453155. RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. ALVAREZ CALDERON DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		601,803		0.00%
104	2.455189. RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. PAZ SOLDAN Y AV. JUAN DE ARONA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		911,831		0.00%
105	2.452846 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AVENIDA PABLO CARRIQUIRY MAURER DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		651,295		0.00%
106	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		2,400,000		0.00%
107	ADQUISICION DE NETWORKING CORE DATA CENTER EDIFICIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		3,889,502		0.00%

0089	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		14,124	2,506.67	17.75%
0102	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	ORNATO		304,492	22,940.00	7.53%
TOTAL			186,929,327	208,501,877	119,273,023	57.20%

Para el periodo 2019 se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura para actividades por S/ 186, 929,327.00 siendo el Presupuesto Institucional Modificado al término del III Trimestre de S/ 208, 501,877.00 del cual se tuvo un avance a nivel de certificado de S/. 167, 208,888.46 (80.20%), a nivel de comprometido de S/ 154, 673,679.15 (74.18%) y se logró una ejecución a nivel devengado de S/ 119, 273,023.00 (57.20%).

**GRAFICO N°01: PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2019
AL III TRIMESTRE 2019, A NIVEL PRODUCTO**



2.1.2.2. Metas presupuestales a nivel proyectos:

Durante el Tercer Trimestre 2019, la Gerencia de Desarrollo Distrital acumuló un total de veintitrés (33) metas presupuestales asignadas a proyectos de Inversión Pública (PIP), el cual se detalla en el Cuadro N° 02.

CUADRO N°03: METAS PRESUPUESTALES A NIVEL PROYECTO

META	PROYECTOS	PIA	PIM	Devengado	% Ejec PIM
38	2.019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	11,746.833	26.660		0.00%
39	2.095294 ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE LA SALUD EN EL SECTOR 05, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	3,035,260			
40	2.188065 MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	250,000	226,454		
41	2.325535 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	5,802,084	5,317,661		
42	2.325924 MEJORAMIENTO DE LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y CA. AUGUSTO TAMAYO EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	68,764	1,110,636	1,071,760.79	96.50%
43	2.333716 MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	72,496	381,103	381,100.42	100.00%
44	2.335844 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA CALLE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	29,908	84,996	42,721.90	50.26%
45	2.342136 CREACION DEL PARQUE ECOLOGICO EN EL MALECON DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	1,481,675	5,556,068	4,169,122.52	75.04%
46	2.342741 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N 100 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	6,846,093	6,737,054	4,694,850.00	69.69%

- Adquisición de computadora de escritorio, en el (la) Municipalidad de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento Lima" identificado con código único de inversiones (CUI) 2458860, es una inversión IOARR aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 2059-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI

El devengado acumulado de inversiones ascendió a S/ 21, 623,564 al 30 de setiembre de 2019, representando el 48% del PIM de inversiones. De este devengado acumulado, durante el tercer trimestre se registró el monto de S/. 7, 956,063, representando el 37% respecto del devengado acumulado.

Dicho porcentaje de ejecución financiera estuvo representada por los siguientes proyectos:

- Creación de la Casa de la Cultura, en el sector 3, Distrito de San Isidro, identificado con código único de inversiones (CUI) 2313143. Es un proyecto de inversión en proceso de cierre, el cual devengo el monto de S/ 109,038 por reconocimiento de deuda a favor del proveedor por la adquisición del equipamiento contemplado en el Proyecto.
- Mejoramiento de la Calle Las Begonias, Distrito de San Isidro, Lima, identificado con código único de inversiones (CUI) 2333716. Es un proyecto de inversión en proceso de cierre, el cual devengo el monto de S/. 87,733 por concepto de supervisión.
- Creación del Parque Ecológico en el Malecón de la Costa Verde, sector 02, Distrito de San Isidro, identificado con código único de inversiones (CUI) 2342136. Es un proyecto de inversión en proceso de cierre, el cual devengo el monto de S/ 174,026 por concepto de ejecución de obra.
- Mejoramiento del Servicio de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano y del Equipo Funcional de Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro, identificado con código único de inversiones (CUI) 2352723. Es un proyecto de inversión en ejecución. Actualmente se ejecuta la 2da etapa correspondiente a las obras civiles: Construcción de las oficinas administrativas. El monto devengado durante tercer trimestre ascendió a S/ 715,343 por concepto de ejecución de obra (S/ 589,066) y gastos por supervisión (S/ 126,277)
- Mejoramiento de los Servicios de Salud y Bienestar de la Gerencia de Desarrollo humano de San Isidro, identificado con código único de inversiones (CUI) 2369797. Es un proyecto de inversión en proceso de elaboración de expediente técnico. El monto devengado durante el tercer trimestre ascendió a S/ 6, 645,006 por concepto de compra de inmueble correspondiente a la acción de inversión: Adquisición y acondicionamiento del Centro Médico Municipal perteneciente al Componente 1: Adecuado espacio para el desarrollo de actividades de bienestar social.
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Las Flores, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452870, es una inversión aprobada. El monto devengado durante el tercer trimestre ascendió a S/ 9,000 por concepto de consultorías de obras para elaboración de expediente técnico.
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Las Palmeras y Avenida Santo Toribio, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de



108	ADQUISICION DE SEDIMENTADOR; EN EL(LA) PARA PLANTA DE TRATAMIENTO - TREBOL DE JAVIER PRADO - SAN BORJA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		399,995		0.00%
TOTAL		37,722,997	44,784,200	21,623,564	48.28%

La Cartera Priorizada de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2019-2021, durante el tercer trimestre del año, estuvo conformada por 17 Proyectos de Inversión y 9 Inversiones (IOARR), con un PIM de S/ 44, 757,997; de estas últimas se incorporaron ocho (8) como Inversión No Previstas:

- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Las Flores, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452870, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1494-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Las Palmeras y Avenida Santo Toribio, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452857, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1494-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI de fecha 12/7/2019
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Alférez Alfredo Salazar, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452722, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1494-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la Av. Álvarez Calderón, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2453155, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1729-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la Av. Paz Soldán y Av. Juan de Arona, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2455189, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1729-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI
- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la Av. Pablo Carriquiry Maurer, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452846, es una inversión aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 1787-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI
- Adquisición de Networking Core Data Center/ Edificio en el (la) Municipalidad de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima" identificado con código único de inversiones (CUI) 2459449, es una inversión IOARR aprobada, la cual fue incorporada a la Cartera de Inversiones del PMI 2019-2021 mediante Informe N° 2059-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI



2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.2.1. Avance anual de las Actividades operativas e inversiones por objetivo y acción estratégica institucional

El cuadro N°4, presenta el avance anual de las actividades operativas e inversiones por objetivo y acción estratégica institucional al tercer trimestre del 2019, según el siguiente detalle:

PRIORIDAD 1: OEI. 01 - MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.01.01: PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS CON CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas perteneciente a Gerencia Municipal y Gerencia de Cultura y Turismo, logrando un avance del 71%.
- AEI.01.02: PROGRAMAS SOCIALES Y HUMANOS INTEGRALES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 12 Actividades operativas correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Humano y la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, logrando un avance del 228%.

PRIORIDAD 2: OEI.02 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.01.02: PROGRAMAS SOCIALES Y HUMANOS INTEGRALES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa correspondiente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, logrando un avance del 33%.
- AEI.02.02 : PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa correspondiente a la Subgerencia de Serenazgo, logrando un avance del 75%.

PRIORIDAD 3: OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

- AEI.03.01: SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas correspondiente a la Gerencia de Recursos Humanos, logrando un avance del 86%.
- AEI.03.02: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa correspondiente a la Subgerencia de Participación Vecinal, logrando un avance del 124%.

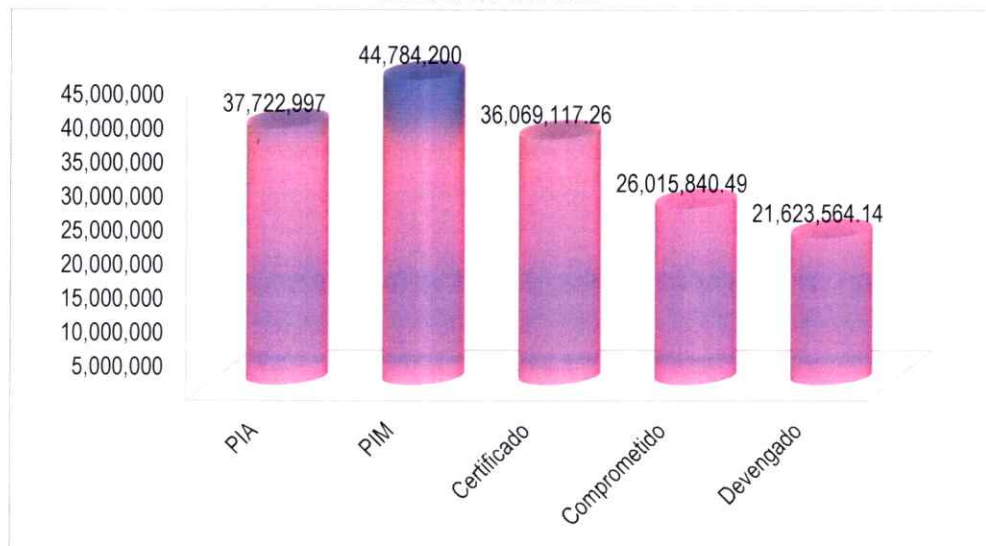


Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452857, es una inversión aprobada. El monto devengado durante el tercer trimestre ascendió a S/ 13,800 por concepto de consultorías de obras para elaboración de expediente técnico.

- Renovación de vías de acceso; en el (la) Municipalidad Distrital de San Isidro de la calle Alférez Alfredo Salazar, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima, identificado con Código único de inversiones (CUI) 2452722, es una inversión aprobada. El monto devengado durante el tercer trimestre ascendió a S/ 10,800 por concepto de consultorías de obras para elaboración de expediente técnico.
- Estudios de Preinversión. Durante el tercer trimestre, los estudios de preinversión registraron un devengado de S/ 55,231, de los cuales S/ 21,900 en el mes de julio, correspondió a servicio de levantamiento de información de tránsito en la Av. Guillermo Prescott Tramo Av. Javier Prado-Calle Barcelona y Servicio de levantamiento topográfico en la Calle Capitanes la Jara-Calle Río de la Plata respectivamente; en el mes de agosto se registraron S/. 15,576 correspondiente al servicio de elaboración de mecánica de suelos y diseño de pavimentos y el monto de S/ 17,755 en el mes de setiembre por concepto de servicio de elaboración de estudio de preinversión: Mejoramiento del Servicio de Movilidad para el Distrito de San Isidro, Servicio de elaboración de ficha técnica PI: Creación de servicio de semaforización en las intersecciones de Av. Rivera Navarrete/Ca. Chinchón y Creación de servicio de semaforización en las intersecciones de Av. Prescott respectivamente.

Por otro lado, se asignó un Presupuesto Institucional de Apertura para Proyectos de Inversión de S/ 37,722,997.00, incrementándose al cierre del III Trimestre 2019 a S/ 44,784,200.00 (PIM) del cual se registró un nivel de certificación de S/ 36,069,117.26 (80.54%), a nivel comprometido de S/ 26,015,840.49 (58.09%) y se alcanzó una ejecución a nivel de devengado de S/ 21,623,564.14 (48.28 %)

GRAFICO N°02: PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2019 AL 3ER TRIMESTRE 2019, A NIVEL PROYECTOS



correspondiente a Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y Subgerencia de Transito, logrando un avance del 46%.

PRIORIDAD 7: OEI.07 - FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.07.01: ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 3 Actividades operativas correspondiente a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Subgerencia de Fiscalización, logrando un avance del 65%.

PRIORIDAD 8: OEI.08 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.08.02: SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 4 Actividades operativas correspondiente a la Subgerencia de Gestión Ambiental, logrando un avance del 80%.
- AEI.08.04: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas correspondiente a la Subgerencia de Gestión Ambiental, logrando un avance del 74%.

PRIORIDAD 9: OEI.09 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.09.02: EVALUACIONES DE RIESGOS A NIVEL DE SUBSECTORES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 4 Actividades operativas correspondiente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, logrando un avance del 2%.
- AEI.09.03: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO ANTE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 4 Actividades operativas correspondiente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, logrando un avance del 76%.

CUADRO N°4: AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - POI MODIFICADO

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.01.01 : PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS CON CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2				71 %			

- AEI.03.03: PROCESOS SISTEMATIZADOS MEJORADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa correspondiente a la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, logrando un avance del 75%.
- AEI.03.04: RECAUDACIÓN MUNICIPAL OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 6 Actividades operativas correspondiente a la Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Servicio al Contribuyente, Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Subgerencia de Control de Cumplimiento, logrando un avance del 124%.
- AEI.03.05: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 19 Actividades operativas correspondiente a los órganos de Alta Dirección, órganos de asesoramiento y órganos de apoyo, logrando un avance del 80%.

PRIORIDAD 4: OEI.04 - PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

- AEI.04.01: INFRAESTRUCTURA CICLISTA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 12 Actividades operativas correspondiente a Gerencia de Sostenibilidad, Subgerencia de Movilidad Urbana y Gerencia de Desarrollo Distrital, logrando un avance del 20%.

PRIORIDAD 5: OEI.05 - MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.05.01 : ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS DE MANERA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 10 Actividades operativas correspondiente a Gerencia de Sostenibilidad, Subgerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Desarrollo Distrital, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Proyectos y Subgerencia de Mantenimiento Urbano, logrando un avance del 152%.



PRIORIDAD 6: OEI.06 - FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.06.01: DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas correspondiente a la Gerencia de Autorizaciones y Subgerencia de Catastro, logrando un avance del 95%.
- AEI.06.02: ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EDIFICACIONES EFICIENTE EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa correspondiente a la Subgerencia de Obras Privadas, logrando un avance del 114%.
- AEI.06.03: SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, para dicha acción estratégica institucional se programaron 3 Actividades operativas



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
	SOSTENIBLE		CICLISTA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.								
		2	AEI.04.02 : MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.								
5	OEI.05 : MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.05.01 : ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS DE MANERA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	10							152 %
		2	AEI.05.02 : LINEAMIENTOS DE DISEÑO URBANO INTEGRAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO								
6	OEI.06 : FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.06.01 : DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	2					95 %		
		2	AEI.06.02 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EDIFICACIONES EFICIENTE EN EL DISTRITO	1							114 %
		3	AEI.06.03 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	3			46 %				
7	OEI.07 : FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.07.01 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	3				65 %			
8	OEI.08 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.08.01 : ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS AMBIENTALES DE MANERA OPORTUNA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN								

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.01.02 : PROGRAMAS SOCIALES Y HUMANOS INTEGRALES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	12							228 %
2	OEI.02 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.02.01 : SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICIENTE PARA EL CIUDADANO	1			33 %				
		2	AEI.02.02 : PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1				75 %			
3	OEI.03 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	1	AEI.03.01 : SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.	2				86 %			
		2	AEI.03.02 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD.	1							124 %
		3	AEI.03.03 : PROCESOS SISTEMATIZADOS MEJORADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.	1				75 %			
		4	AEI.03.04 : RECAUDACIÓN MUNICIPAL OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	6							124 %
		5	AEI.03.05 : SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	19				80 %			
4	OEI.04 : PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA	1	AEI.04.01 : INFRAESTRUCTURA	12		20 %					



2.2.2. Avance anual de las Actividades operativas e inversiones por Función

El cuadro N°5, presenta el avance anual de las actividades operativas e inversiones por función al III trimestre del 2019; la función Vivienda y desarrollo Urbano tiene un avance de 115% y en Protección Social con un avance del 273%, respecto a las funciones ubicadas en el rango de 75% a menor a 100%, se encuentran: Transporte (92%), Salud (88%), Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia (85%) y Previsión Social (75%).

CUADRO N°5: AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR FUNCIÓN - POI MODIFICADO

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30					85 %		
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9				54 %			
08	COMERCIO	5				65 %			
10	AGROPECUARIA	1			29 %				
15	TRANSPORTE	8					92 %		
17	AMBIENTE	11				66 %			
18	SANEAMIENTO	1				50 %			
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10							115 %
20	SALUD	2					88 %		
21	CULTURA Y DEPORTE	4				61 %			
23	PROTECCION SOCIAL	8							273 %
24	PREVISION SOCIAL	1					75 %		
	TOTAL	90							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



2.2.3. Avance anual de las Actividades operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno

Las funciones ubicadas en el rango de 50% a 75% son: Ambiente(66%), Comercio(65%), Cultura y deporte(61%), orden público y seguridad (54%) y Saneamiento (50%), finalmente la función Agropecuaria se encuentra en el rango de 25% a 50%.

CUADRO N°6: AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES SEGÚN ALINEAMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO - POI MODIFICADO

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.								



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayo de 100%
			ISIDRO.								
		2	AEI.08.02 : SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	4					80 %		
		3	AEI.08.03 : ARBORIZACIÓN SECTORIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.								
		4	AEI.08.04 : MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	2				74 %			
9	OEI.09 : PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	AEI.09.01 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.								
		2	AEI.09.02 : EVALUACIONES DE RIESGOS A NIVEL DE SUBSECTORES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	4		2 %					
		3	AEI.09.03 : CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO ANTE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.	4					76 %		
			TOTAL	90							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			s de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura								



Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	12		20 %					
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.	6					77 %		
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades								



2.2.4 Evaluación de Cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas y tareas por órgano y/o unidad orgánica

2.2.4.1 Evaluación de cumplimiento de las metas físicas a nivel de actividades operativas e inversiones

Según la Cuadro N°7, a nivel de avance físico de las actividades operativas a inversiones, los órganos y/o unidades orgánicas, con avance igual o mayor al 100% son: Oficina de Comunicación e Imagen, Secretaria General, Órgano de Control Institucional, Subgerencia de Contabilidad y Costos, Subgerencia de Logística, Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Servicio al Contribuyente, Subgerencia de Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Control de Cumplimiento, Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, Subgerencia de Obras Privadas, Subgerencia de Catastro, Subgerencia de Mantenimiento Urbano, subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Proyectos, Gerencia de Planeamiento Urbano y Subgerencia de Serenazgo.

**CUADRO N°7: AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES
POR ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA - POI MODIFICADO**

Centro de Costo	N° Total AO/ Inversiones	Monto total (\$/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01.01 : ALCALDIA	3	300,200	87 %	31 %	59 %	81 %	
01.02 : OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN	1	2,684,306	100 %	25 %	50 %	75 %	
01.03 : Procuraduría Pública Municipal	1	1,331,677	207 %	32 %	80 %	132 %	
01.04 : Secretaria General	3	3,929,851	119 %	28 %	55 %	85 %	
01.05 : Organo de Control Institucional	1	1,083,719	124 %	25 %	54 %	85 %	
02.01 : Gerencia Municipal	1	1,922,456	27 %	25 %	53 %	60 %	
02.02 : Gerencia de Administración y Finanzas	1	8,989,735	1 %	25 %	50 %	50 %	
02.02.02 : Subgerencia de Contabilidad y Costos	1	1,411,237	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.02.03 : Subgerencia de Tesorería	1	1,230,454	14 %	25 %	50 %	53 %	
02.02.04 : Subgerencia de Logística	1	1,908,649	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.02.05 : Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales	1	13,876,515	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.03.01 : Gerencia de Recursos Humanos	2	9,592,022	113 %	29 %	57 %	86 %	
02.04.01 : Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación	1	3,305,065	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.05.01 : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	1	582,937	175 %	41 %	90 %	134 %	
02.05.02 : Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	2	5,137,788	97 %	19 %	41 %	65 %	
02.05.03 : Subgerencia de Desarrollo Corporativo	1	567,696	13 %	19 %	44 %	47 %	
02.06.01 : Gerencia de Asesoría Jurídica	1	1,068,380	519 %	153 %	290 %	418 %	

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	2				73 %			
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	14							165 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	56					85 %		
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	90							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

2.2.4.2 Evaluación de cumplimiento de metas físicas a nivel de tareas

El Cuadro N° 08, muestra el nivel de cumplimiento de los órganos y/o unidades orgánicas de la Municipalidad, programado para el III trimestre un total de 395 tareas de los cuales el 95% (376 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 2% (7 tareas) en el nivel regular y el 3% (12 tareas) en el nivel deficiente.

CUADRO N° 08: AVANCE FÍSICO DE TAREAS POR ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel óptimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Alcaldía	6	6	100%				
2	Concejo Municipal	3	3	100%				
3	Gerencia Municipal	5	5	100%				
4	Órgano de Control Institucional	17	10	59%			7	41%
5	Gerencia de Asesoría Jurídica	5	3	60%	1	20%	1	20%
6	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	9	9	100%				
7	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	9	9	100%				
8	Subgerencia de Desarrollo Corporativo	9	9	100%				
9	Secretaría General	10	10	100%				
10	Procuraduría Pública Municipal	4	3	75%	1	25%		
11	Oficina de Comunicaciones e Imagen	6	6	100%				
12	Gerencia de Administración y Finanzas	7	6	86%	1	14%		
13	Subgerencia de Contabilidad y Costos	6	6	100%				
14	Subgerencia de Tesorería	4	4	100%				
15	Subgerencia de Logística	6	6	100%				
16	Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales	19	19	100%				
17	Gerencia de Recursos Humanos	19	19	100%				
18	Gerencia de Tecnologías de la Información	21	21	100%				
19	Gerencia de Administración Tributaria	2	2	100%				
20	Subgerencia de Servicios al Contribuyente	9	9	100%				
21	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	3	3	100%				
22	Subgerencia de Control de Cumplimiento	9	8	89%	1	11%		
23	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	4	3	75%	1	25%		
24	Subgerencia de Obras Privadas	6	6	100%				
25	Subgerencia de Desarrollo Económico	11	10	91%	1	9%		
26	Subgerencia de Catastro	7	7	100%				
27	Gerencia de Desarrollo Distrital	4	4	100%				
28	Subgerencia de Mantenimiento Urbano	10	10	100%				
29	Subgerencia de Obras Públicas	3	3	100%				
30	Subgerencia de Proyectos	10	10	100%				
31	Gerencia de Planeamiento Urbano	14	14	100%				
32	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	11	11	100%				
33	Subgerencia de Serenazgo	8	8	100%				
34	Subgerencia de Tránsito	12	12	100%				
35	Subgerencia de Fiscalización	14	14	100%				
36	Gerencia de Desarrollo Humano	3	2	67%			1	33%
37	Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	35	34	97%			1	3%
38	Subgerencia de Participación Vecinal	11	9	82%	1	9%	1	9%
39	Gerencia de Cultura y Turismo	6	6	100%				
40	Gerencia de Sostenibilidad	6	6	100%				
41	Subgerencia de Movilidad Urbana	9	9	100%				
42	Subgerencia de Gestión Ambiental	23	22	96%			1	4%
TOTAL		395	376	95%	7	2%	12	3%

Centro de Costo	N° Total AO/ Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.07.01 : Gerencia de Administración Tributaria	1	574,226	182 %	42 %	80 %	125 %	
02.07.02 : Subgerencia de Servicio al Contribuyente	3	2,815,940	100 %	24 %	48 %	72 %	
02.07.03 : Subgerencia de Fiscalización Tributaria	1	1,612,084	195 %	37 %	109 %	157 %	
02.07.04 : Subgerencia de Control de Cumplimiento	1	2,836,397	220 %	53 %	100 %	155 %	
02.08.01 : Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	1	869,871	120 %	30 %	60 %	90 %	
02.08.02 : Subgerencia de Obras Privadas	1	2,086,354	150 %	33 %	76 %	114 %	
02.08.03 : Subgerencia de Desarrollo Económico	2	1,975,464	65 %	43 %	75 %	91 %	
02.08.04 : Subgerencia de Catastro	1	1,773,793	188 %	25 %	50 %	97 %	
02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	14	25,745,936	13 %	2 %	19 %	23 %	
02.09.02 : Subgerencia de Mantenimiento Urbano	3	10,065,421	261 %	106 %	166 %	231 %	
02.09.03 : Subgerencia de Obras Públicas	1	1,301,994	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.09.04 : Subgerencia de Proyectos	1	1,152,007	214 %	26 %	55 %	107 %	
02.10.01 : Gerencia de Planeamiento Urbano	1	1,798,575	256 %	33 %	58 %	127 %	
02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	10	14,852,468	5 %	4 %	6 %	7 %	
02.11.02 : Subgerencia de Serenazgo	1	32,342,901	100 %	25 %	50 %	75 %	
02.11.03 : Subgerencia de Tránsito	2	8,527,547	57 %	16 %	31 %	45 %	
02.11.04 : Subgerencia de Fiscalización	1	3,863,045	84 %	13 %	31 %	52 %	
02.12.01 : Gerencia de Desarrollo Humano	2	1,332,330	395 %	102 %	196 %	295 %	
02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	10	5,439,038	298 %	65 %	137 %	211 %	
02.12.03 : Subgerencia de Participación Vecinal	1	1,284,092	206 %	41 %	73 %	124 %	
02.13.01 : Gerencia de Cultura y Turismo	1	2,598,047	105 %	29 %	54 %	80 %	
02.14.01 : Gerencia de Sostenibilidad	1	560,552	100 %	20 %	41 %	61 %	
02.14.02 : Subgerencia de Movilidad Urbana	1	971,428	80 %	25 %	25 %	45 %	
02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	6	39,350,127	102 %	26 %	51 %	77 %	
TOTAL	90	224,652,324					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

CUADRO N° 11: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS - ÓRGANOS DE APOYO QUE REPORTAN A LA ALCALDIA

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel optimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Secretaria General	10	10	100%				
2	Procuraduría Pública Municipal	4	3	75%	1	25%		
3	Oficina de Comunicaciones e Imagen	6	6	100%				

El Cuadro N° 12, muestra que Subgerencia de Contabilidad y Costos, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Logística, Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Tecnologías de la Información y comunicación, lograron cumplir con el 100% de las tareas programadas ubicados en el nivel óptimo y el Gerencia de Asesoría y Finanzas, logró cumplir en un 86% en el nivel óptimo.

CUADRO N° 12: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS - ÓRGANOS DE APOYO QUE REPORTAN A LA GERENCIA MUNICIPAL

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel optimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Gerencia de Administración y Finanzas	7	6	86%	1	14%		
2	Subgerencia de Contabilidad y Costos	6	6	100%				
3	Subgerencia de Tesorería	4	4	100%				
4	Subgerencia de Logística	6	6	100%				
5	Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales	19	19	100%				
6	Gerencia de Recursos Humanos	19	19	100%				
7	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	21	21	100%				



2.2.4.6. Organos de línea

El Cuadro N° 13, muestra que Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Servicios al Contribuyente, Subgerencia de Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Obras Privadas, Subgerencia de Catastro, Gerencia de Desarrollo Distrital, Subgerencia de Mantenimiento Urbano, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Proyectos, Gerencia de Planeamiento Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Transito, Subgerencia de Fiscalización, Gerencia de Cultura y Turismo, Gerencia de Sostenibilidad y Subgerencia de Movilidad Urbana, lograron cumplir con el 100% de las tareas en el nivel óptimo.



2.2.4.3 Órganos de Gobierno, Dirección y Control

El Cuadro N° 09, muestra que Alcaldía, Concejo Municipal y Gerencia Municipal logro cumplir con el 100% de las tareas programadas ubicados en el nivel óptimo y el Órgano de Control Municipal, logró cumplir en un 59% en el nivel óptimo.

CUADRO N° 09: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS - ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y CONTROL

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel óptimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Alcaldia	6	6	100%				
2	Concejo Municipal	3	3	100%				
3	Gerencia Municipal	5	5	100%				
4	Órgano de Control Institucional	17	10	59%			7	41%

2.2.4.4 Órganos de Asesoramiento

El Cuadro N° 10, muestra que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Desarrollo Corporativo lograron cumplir con el 100% de las tareas programadas ubicados en el nivel óptimo y el Gerencia de Asesoría Jurídica, logró cumplir en un 60% en el nivel óptimo.

CUADRO N° 10: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS - ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel óptimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Gerencia de Asesoría Jurídica	5	3	60%	1	20%	1	20%
2	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	9	9	100%				
3	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	9	9	100%				
4	Subgerencia de Desarrollo Corporativo	9	9	100%				



El Cuadro N° 11, muestra que Secretaria General y la Oficina de Comunicaciones e Imagen lograron cumplir con el 100% de las tareas programadas ubicados en el nivel óptimo y Procuraduría Pública Municipal, logró cumplir en un 75% en el nivel óptimo.



2.3. PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO EN EL VECINO

2.3.1. Concejo Municipal

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Aprobación de 23 Acuerdos de Concejo y Ordenanzas Municipales.	1. Los Acuerdos de Concejo se aprueban en favor del vecino y en salvaguarda de los bienes de la Municipalidad.

2.3.2. Órgano de Control Institucional

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se logró atender (11) denuncias no programadas.	1. El impacto a nivel institucional donde el administrado muestra su disconformidad por la administración municipal.
2. Se logró una (1) visita de control no programada.	2. El impacto es institucional que involucra el área de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre.
3. Se logró elaborar (1) auditoria de cumplimiento.	3. El impacto es institucional que involucra dos (2) áreas: Subgerencia de Proyectos y la Subgerencia de Obras.

2.3.3. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad de San Isidro	1. Impacto en la institución para mejorar sus niveles de eficiencia en los objetivos de la entidad.
2. Mejora en los niveles de ejecución presupuestal	2. Impacto en la institución para el cumplimiento de metas de las diferentes unidades orgánicas, lo que se traduce en mejores servicios al ciudadano.
3. Se realizó la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Trimestre.	3. La evaluación del Plan Operativo Institucional, contribuye a mejorar continuamente en la ejecución de las actividades operativas y tareas de los órganos y/o unidades orgánicas.
4. Se realizó la formalización de la Modificación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Trimestre.	4. Las modificaciones a nivel del Plan Operativo Institucional permiten a los órganos y/o unidades orgánicas, reprogramar e incorporar actividades y/o tareas a ejecutar en el año en curso.
5. Atención oportuna de 135 certificaciones y 429 modificaciones durante el III trimestre.	5. Atención de los requerimientos certificaciones y modificaciones de los órganos y/o unidades orgánicas, con la finalidad de brindar servicios



CUADRO N° 13: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS - ÓRGANOS DE LÍNEA

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS	Nivel optimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Gerencia de Administración Tributaria	2	2	100%				
2	Subgerencia de Servicios al Contribuyente	9	9	100%				
3	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	3	3	100%				
4	Subgerencia de Control de Cumplimiento	9	8	89%	1	11%		
5	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	4	3	75%	1	25%		
6	Subgerencia de Obras Privadas	6	6	100%				
7	Subgerencia de Desarrollo Económico	11	10	91%	1	9%		
8	Subgerencia de Catastro	7	7	100%				
9	Gerencia de Desarrollo Distrital	4	4	100%				
10	Subgerencia de Mantenimiento Urbano	10	10	100%				
11	Subgerencia de Obras Públicas	3	3	100%				
12	Subgerencia de Proyectos	10	10	100%				
13	Gerencia de Planeamiento Urbano	14	14	100%				
14	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	11	11	100%				
15	Subgerencia de Serenazgo	8	8	100%				
16	Subgerencia de Transito	12	12	100%				
17	Subgerencia de Fiscalización	14	14	100%				
18	Gerencia de Desarrollo Humano	3	2	67%			1	33%
19	Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	35	34	97%			1	3%
20	Subgerencia de Participación Vecinal	11	9	82%	1	9%	1	9%
21	Gerencia de Cultura y Turismo	6	6	100%				
22	Gerencia de Sostenibilidad	6	6	100%				
23	Subgerencia de Movilidad Urbana	9	9	100%				
24	Subgerencia de Gestión Ambiental	23	22	96%			1	4%

El Cuadro N° 14, muestra el nivel de cumplimiento de los componentes de los Proyectos, logrando cumplir con el 40%, en el nivel óptimo.

CUADRO N° 14: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES - INVERSIONES

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	COMPONENTES	Nivel optimo		Nivel Regular		Nivel deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Gerencia de Desarrollo Distrital - Proyectos	25	10	40%	1	4%	14	56%

2.3.5. Oficina de Comunicaciones e Imagen

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se realizó la difusión de las actividades culturales y sociales de la Municipalidad a través de la difusión visual y en redes sociales	1. El vecino Sanisidrino se informa de las programaciones y ejecución de las actividades y servicios de la Municipalidad a través de la difusión visual y redes sociales.

2.3.6. Gerencia de Administración y Finanzas

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
- Se realizó el registro en el Sistema de Administración Financiera SIAF-GL de los ingresos por concepto de la Recaudación de Impuestos (predial) y Arbitrios Municipales, así como de las Tasas y Derechos que según el TUPA de la MSI, que se encuentran establecidos para los servicios que se brinda. - Se llevaron a cabo Subastas de Fondos Públicos, mediante el Sistema del Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de Setiembre 2019.	- Control de los Ingresos a través de las cajas periféricas y bancos de la MSI, informando de su ejecución a las áreas competentes. - Obtención de retribución financiera por el excedente disponible, en beneficio de la MSI.

2.3.7. Gerencia de recursos Humanos

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
- Se logró capacitar a 165 servidores de los distintos órganos y/o unidades orgánicas, desarrollando 18 acciones de capacitación. - Se realizaron 14 actividades del Plan de Bienestar de la entidad. - Culminación de la Etapa de Planificación del Subsistema de la Gestión del Rendimiento. - Ejecución del Programa Pautas Saludables.	Las actividades desarrolladas en los Planes que ejecuta la Gerencia de Desarrollo Humano, están dirigidas a los servidores de la Municipalidad.



2.3.8. Gerencia de Administración Tributaria

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se logró identificar de manera rápida y eficaz cualquier tipo de inconsistencia resultados de los procesos realizados en la plataforma institucional.	1. Respuesta en el menor tiempo de las inconsistencias detectadas logrando una satisfacción óptima del administrado, en cuanto a la información de la base predial.



	al vecino.
6. Se realizó el seguimiento del avance de la ejecución de las inversiones a través del Comité de Seguimiento de Inversiones.	6. Se realizan con el objetivo de reforzar el seguimiento a los proyectos en la fase de inversión.
7. Actualización en el TUPA de los procedimientos de Licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas en el marco de la Resolución Ministerial N°2016-2019-VIVIENDA.	7. Se estandarizaron las actividades de los procedimientos; se estandarizaron los tiempos en las actividades de evaluación por especialidades en las licencias de modalidad c y d, lo cual redundará en la mejor atención al usuario.
8. Aprobación de la Directiva "Normas para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional".	8. Los recursos que se asignen para el cumplimiento de objetivos, acciones, actividades y tareas se usen de manera eficiente. Adecuada programación de las actividades y tareas, en cumplimiento de la norma del ente rector – CEPLAN.
9. Se elaboró y publicó los siguientes documentos estadísticos: Reportes Estadísticos, Informe de indicadores de gestión y compendio estadístico.	9. Mejorar la cultura de la información y la transparencia de la gestión, mediante la publicación de los documentos estadísticos en el Portal Estándar de Transparencia de la MSI.
10. Se elaboró el Programa anual de certificación del sistema de calidad.	10. Mantener la validez de los procesos certificados con calidad ISO 9001 versión 2015; que garantiza los servicios de calidad al ciudadano.
11. Participación en cinco (5) proyectos con siete candidaturas a "creatividad empresarial".	11. Resaltar las buenas prácticas de la Municipalidad de San Isidro, mediante los proyectos que mejoran la calidad de vida del vecino en el distrito.



3 - 1 - Evaluación a Largo Plazo



LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se movilizaron 3,200 cajas archiveras al nuevo local de archivo de un espacio de 500m ² . 2. Se reordenaron y trasladaron un total de 2,916 ml. 3. Se realizaron 551 acciones de atención y supervisión de acceso a la Información pública.	1. Respuesta oportuna de acceso a la Información pública a la Ciudadanía.



	catastrales del distrito tienen información que requieren ser actualizadas.
3. Se emitió 105 licencias de edificación. 4. Se realizó 704 supervisiones de obras. 5. Se emitió 459 certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios.	3. Cumplimiento de la normatividad edificaciones a favor del vecino y del distrito.
6. Se emitió 347 licencias de funcionamiento. 7. Se emitió 150 autorizaciones de elementos de publicidad exterior. 8. Se emitió 246 autorizaciones de anuncio en caso de campañas publicitarias. 9. Se realizó 20 visitas inopinadas a establecimientos comerciales para verificar las condiciones de seguridad.	4. Aplicación de los procesos administrativos y técnicos, dentro del marco normativo vigente. 5. Mejora en tiempos de atención de las solicitudes de licencia de funcionamiento, elementos de publicidad exterior, certificado ITSE y otros.
10. Se realizó 130 inspecciones de actualización catastral.	6. Se ha reportado para este III trimestre del 2019 los levantamientos topográficos para la actualización de la Base Gráfica del distrito de 03 espacios públicos del Distrito de San Isidro.

2.3.10. Gerencia de Desarrollo Distrital

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Aprobación de 7 Expedientes Técnicos: Mejoramiento del Parque José Luis Bustamante y Rivero, Renovación de vías de acceso de la Calle las Palmeras y Av. Santo Toribio, Renovación de la calle las Flores, Renovación de vías de la Calle Alferez Alfredo Salazar, Renovación de vías de acceso de la Av. Pablo Carriquiry Maurer, Renovación de Vías de acceso de la Av. Alvarez calderón y Renovación de vías de acceso de la Av. Paz Soldán y av. Juan de Arona.	1. A nivel distrital la ejecución física de los proyectos de inversión pública contribuirá con la renovación de las vías de acceso en aproximadamente 49,575 metros cuadrados, lo cual permitirá una mejor afluencia de la transitabilidad de los vehículos motorizados como de los ciclistas de los vecinos Sanisidrininos como de la población flotante.
2. Adquisición de 218 equipos entre cámaras de seguridad y radio enlaces dándole cumplimiento al Componente C12: Adecuado Sistema complementario de control de seguridad del Proyecto de Inversión: Mejoramiento del Servicios de seguridad ciudadana en el Distrito de San Isidro en el mes de agosto del presente año.	2. Dicha adquisición será de gran utilidad toda vez que se tendrá una mejor cobertura de monitoreo para tratar de mitigar los actos delictivos y demás infracciones que se quieren cometer para su posterior identificación y captura.
3. Compra del inmueble en la Av. Guardia Civil para el Centro Medico Municipal.	3. La compra de este inmueble y posterior acondicionamiento para que funcione el Centro Medico Municipal será de gran beneficio para los vecino del distrito porque podrá brindarles los



2. Se logró tener un centro documental digital de las declaraciones tributarias, las cuales son de consulta frecuente por parte del personal de la GAT.	2. Respuesta inmediata de alguna consulta que pueda tener el administrado respecto a su declaración tributaria, ya que no será necesario buscarla en nuestro archivo físico.
3. Atención oportuna de los recursos y documentos simples presentados, evitando llegar al tope del porcentaje establecido en el POI de documentos vencidos.	3. Evitar el malestar y posibles quejas que pueda interponer el administrado al no atenderse a tiempo sus recursos y/o solicitudes presentadas.
4. Se logró la efectividad respecto a la actualización voluntaria por inducción, con la presentación de declaraciones juradas así como asesoramiento personalizada para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y formas de pago.	4. Los vecinos fiscalizados tuvieron la oportunidad de regularizar su omisión o subsanación tributaria de forma consensuada y en condiciones menos onerosas (sin interés y multas), acogiéndose a la Ordenanza 499-MSI.
5. Se logró la efectividad en la emisión de valores como conclusión de procesos de oficio.	5. Se emiten cuando el vecino fiscalizado se rehúsa a la regularización de forma voluntaria la omisión o subsanación tributaria detectada, este logro expresa que el número de valores emitidos es menor a los años anteriores, lo que supone mayor porcentaje de tributo liquidado en forma voluntaria.
6. Se logró superar las operaciones de pago en línea.	6. Se brinda al vecino la posibilidad de cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias en la tranquilidad de su hogar sub salir a ninguna entidad bancaria.
7. Se superó la proyección de la meta de solicitudes de suspensión del procedimiento de ejecución coactiva y/o levantamiento de medidas cautelares.	7. El vecino al cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias en cobranza coactiva se realiza el levantamiento y/o suspensión del procedimiento, con la mayor celeridad para el contribuyente disponga del dinero de sus cuentas bancarias o de la liberación de otro tipo de embargo que ya se haya interpuesto.

7.3.e Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se cumplió con atender 63 consultas técnica en el último trimestre, brindando las citas solicitadas por los administrados.	1. Se atendió las consultas de los vecinos, absolviendo sus dudas al 100%.
2. Aprobación del Plan de Desarrollo Catastral de la Municipalidad de San Isidro (2019-2021)	2. Fortalecimiento de carácter multidisciplinario del Sistema de Información Catastral, teniendo en cuenta que el 74.44% de las unidades

2.3.12. Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se realizó 1315 operativos de saturación. 2. Se realizó 2577 operativos de serenazgo sin fronteras. 3. Se realizó 385 operativos de patrullaje integrado Comisarias PNP – Serenazgo. 4. Se realizó 802 operativos de tránsito y seguridad vial.	1. Contar con el mayor número de policías por ciudadano. 2. Menor incidencia delictiva a nivel de Lima metropolitana.
5. Se realizó 1068 operativos para detectar vehículos que infringen la Ordenanza 448. 6. Se realizó 124 operativos en zonas de mayor afluencia de problemas de tránsito en el distrito. 7. Se realizó 1524 operativos de recuperación de espacios públicos con el apoyo de fiscalización en relación a la ordenanza 429. 8. Se realizó 240 operativos de control de vehículos mal estacionados.	3. Mayor movilidad en las vías. 4. Recuperación de espacios públicos.
9. Se realizó 5264 inspecciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes.	5. Mayor presencia en el distrito, acercamiento al vecino garantizando el cumplimiento de normas.
10. Se realizó 5 charlas informativas dirigidas a los vecinos.	6. Cambios de conducta, de manera progresiva, buscando que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.
11. Se realizó 5 capacitaciones al personal respecto a normatividad municipal vigente	7. Cubrir las expectativas de los vecinos respecto a la demanda de una fiscalización oportuna y de calidad en el servicio brindado.



2.3.13. Gerencia de Desarrollo Humano

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se realizó 81 visitas de inspección domiciliaria a 27 niños menores de un año con anemia. 2. Se atendió a 594 beneficiarios en las campañas y jornadas de salud. 3. Se logró emitir un total de 3,936 carnets de sanidad. 4. Se emitió 239 certificados prenupciales.	1. Participación del vecino Sanisidriño en las actividades de salud, bienestar y deporte organizadas por la Municipalidad.



	servicios básicos de salud y además abarcando las principales especialidades.
4. Se realizó la reparación y rehabilitación de 984.40 m ² en veredas. 5. Se realizó la reparación y rehabilitación de 260.16 m ² en bermas. 6. Se realizó la reparación y rehabilitación de 155.52 m ² en calzadas. 7. Se realizó la reparación y rehabilitación de 517.76 m ² metros lineales de sardineles. 8. Se colocaron 6099.81 m ² de mezcla asfáltica en calzadas.	4. Mejor tránsito peatonal y una mejor visión al público transeúnte. 5. Menos contaminación ambiental. 6. Ahorro de tiempo. 7. Menores accidentes vehiculares y peatonales. 8. Menor congestión vehicular.
9. Se gestionó la aprobación de 06 IOARR, 06 Expedientes Técnicos y 04 Especificaciones Técnicas	9. A nivel distrital con la ejecución de renovación de vías de acceso contribuirán a mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, con la adquisición de un sistema de comunicación e integración de la información, a mejorar el servicio de seguridad ciudadana y a nivel institucional con la adquisición de equipos computarizados contribuirán a mejorar el servicio a los ciudadanos.
10. Se gestionó 12 documentos sobre elaboración de requerimientos técnicos mininos, para determinar los requisitos mininos, para determinar los requisitos indispensables que debe reunir un propuesta técnica para ser admitida.	10. Permitió asegurar a la institución que el postor oferte lo mínimo necesario para cubrir adecuadamente la operatividad y funcionalidad de los requerido, como características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras para el cumplimiento de sus funciones y que el distrito de San Isidro cuente con servicios de calidad y eficiencia.

2.3.11. Gerencia de Planeamiento Urbano

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Puesta en marcha del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Urbano de San Isidro 2020-2030.	1. La Municipalidad de San Isidro inicia la formulación de uno de los planes más importantes del distrito que sucederá al actual Plan Urbano Distrital vigente e incorporará la más reciente normativa urbana y buscará mantener la calidad de vida residencial.
2. Suspensión temporal y parcial del Reglamento Integrado Normativo de San Isidro a fin de realizar ajustes técnicos para su aplicación.	2. Mejoramiento de las condiciones para edificar acorde al perfil de la demanda.



vial en San Isidro", en el sector 04, con la participación de 600 alumnos y 400 adultos. 4. Se realizó la Caminata "Día del Peatón" con una participación de 154 personas (trabajadores de la institución, vecinos y personales que labora en empresas ubicadas en el distrito). 5. Se realizó 7 firmas de pacto de las empresas: Ingram Micro, Soiant, Gema SAC, Pfizer, Accenture, Asociación de AFPs y Weatherford. 6. Se realizó 7 talleres de movilidad urbana sostenible, participando un total de 264 personas.	empresas ya que se alinea a las políticas que venimos promoviendo desde el cuidado del ambiente hasta la difusión del uso de otros medios de desplazamientos.
7. Se cumplió con la implementación de mecanismos de sensibilización, capacitación y educación ambiental en el distrito San Isidro, mediante actividades de talleres de agricultura urbana en las casa de encuentro vecinal. 8. Se capacitó a las brigadas ambientales escolares mediante la implementación de un biohuerto escolar. 9. Se cumplió con la ejecución del Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación sonora en 54 puntos establecidos en el distrito. 10. Se realizó 120 supervisiones ambientales. 11. Se logró el aprovechamiento de 178.45 toneladas de residuos sólidos inorgánicos domiciliarios. 12. Se logró el aprovechamiento de 70.57 toneladas de residuos sólidos no domiciliarios. 13. Se logró el aprovechamiento de 4.14 toneladas de residuos sólidos orgánicos domiciliarios. 14. Se realizó el mantenimiento de 2, 181,120.26 m² de áreas verdes públicas. 15. Se realizó la supervisión de mantenimiento de 2, 999,256.87 m² de áreas verdes públicas. 16. Se realizó la supervisión del servicio de recolección y transporte de 12,402.42 toneladas de residuos sólidos municipales. 17. Se realizó la supervisión del servicio de almacenamiento, barrido de calles y limpieza de calles de 19,463.87 kilómetros.	4. Mejora de la cultura ambiental de la población den la conservación y cuidado del medio ambiente. 5. Continuidad del interés y participación activa de estudiantes y voluntarios en temáticas ambientales. 6. Reducción y prevención sonora por el uso indebido del claxon. 7. Continuidad de las activaciones Vive Sin Ruido, realizadas 2 veces por semana, con enfoque sensibilizador y sancionador. 8. Reducción del Índice de quejas vecinales. 9. Mejora de la calidad de vida de los vecinos del distrito mejorando el buen ornato y el diseño paisajista. 10. Los vecinos cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos "puerta a puerta", garantizando la atención de todos y cada uno de nuestros vecinos.



5. Se logró realizar 2706 procedimientos de enfermería. 6. Se atendió a 3,507 beneficiarios en consultas psicológicas y consultas nutricionales. 7. Se realizó la evaluación nutricional a 70 niños de la Cuna Jardín Municipal. 8. Se realizó 16 charlas y talleres nutricionales. 9. Se realizó 1696 inspecciones sanitarias. 10. Se realizó 14,046 atenciones en el servicio de Salud animal. 11. Se realizó 5,982 atenciones en OMAPED en los talleres ocupacionales y productivos.	
12. Se optimizó el proceso de registro de casos en las actividades "El alcalde en tu sector" y "Caminatas con el Alcalde"	2. Mejora en la percepción vecinal respecto a la atención de sus pedidos.
13. Mayor seguimiento de los casos generados en las actividades "El alcalde en tu sector" y "Caminatas con el Alcalde"	3. Mejora en el tiempo de respuesta de las áreas usuarias sobre las acciones realizadas para atender los casos asignados.

2.3.14. Gerencia de Cultura y Turismo

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se atendió a 6014 usuarios de la Biblioteca Municipal e Infantil. 2. Se realizó 9 eventos culturales en espacios públicos "Al Aire Libre". 3. Se realizó 96 actividades artísticas y culturales en el centro Cultural El Olivar. 4. Se realizó 29 actividades artísticas y culturales en la Casa de la Cultura. 5. Se realizó 29 eventos culturales sobre tours peatonales en el Olivar.	1. Participación del vecino Sanisidrino en las actividades artísticas y culturales organizadas por la Municipalidad.

2.3.15. Gerencia de Sostenibilidad

LOGROS	IMPACTO EN EL VECINO
1. Se aprobó el "Estudio de caracterización de Residuos Sólidos Municipales". 2. Se aprobó el "Programa de Segregación de la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de San Isidro"	1. Implementación del Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales. 2. Incentivar la conciencia ambiental en los vecinos del distrito, promoviendo e implementado programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos.
3. Se realizó la "Feria por la educación"	3. Participación y compromiso de las

- Seguir con las campañas de información sobre el manejo de residuos sólidos dirigidos al público en general.
- Adquisición de cámaras de video vigilancia y motocicletas, para el servicio de serenazgo, con la finalidad de contar con vigilancia integrada en el distrito.
- Implementar un sistema por el cual los inspectores de tránsito registren y denuncien las infracciones cometidas en tiempo real.
- Coordinar con las instancias metropolitanas y nacionales la aplicación y actualización de las normas urbanas.
- Solicitar la inmediata reprogramación de las audiencias no realizadas por los días de paralización del Poder Judicial.
- Comprometer la participación de un mayor número de empresas en el distrito, para promover las acciones de preservación del medio ambiente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones

- Las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional se encuentran alineados a los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
- De los resultados de la evaluación del III trimestre del POI a nivel de actividades operativas e inversiones: 30 órganos y/o unidades orgánicas tienen una ejecución física mayor al 90%, 3 órganos y/o unidades orgánicas tienen una ejecución en el rango del 70% a 89% y 6 órganos y/o unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 70%.
- De los resultados de la evaluación del III trimestre del POI a nivel de tareas, de un total de 395 tareas, el 95% (376 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 2% (7 tareas) en el nivel regular y el 3% (12 tareas) en el nivel deficiente.
- Para el periodo 2019 se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura para actividades por S/ 186, 929,327.00 siendo el Presupuesto Institucional Modificado al término del III Trimestre de S/ 208, 501,877.00 del cual se tuvo un avance a nivel de certificado de S/. 167, 208,888.46 (80.20%), a nivel de comprometido de S/ 154, 673,679.15 (74.18%) y se logró una ejecución a nivel devengado de S/ 119, 273,023.00 (57.20%).
- A nivel de inversiones el Presupuesto Institucional de Apertura es de S/ 37,722,997.00, incrementándose al cierre del III Trimestre 2019 a S/ 44,784,200.00 (PIM) del cual se registró un nivel de certificación de S/ 36,069,117.26 (80.54%), a nivel comprometido de S/ 26,015,840.49 (58.09%) y se alcanzó una ejecución a nivel de devengado de S/ 21,623,564.14 (48.28 %)



3.2. Recomendaciones

- Se recomienda a los órganos y/o unidades orgánicas cumplir con los plazos de entrega de la información de la evaluación del Plan Operativo Institucional, para ello realizarán el seguimiento de manera mensual a través del SIGA INSTITUCIONAL.
- Se recomienda capacitar a los coordinadores titulares y suplentes en el uso de aplicativo SIGA Institucional y aplicativo CEPLAN.



2.4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se remitirá a los órganos y/o unidades orgánicas, los resultados de la evaluación indicando las mejoras por parte de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto – GPPDC.
- Reorientación de las metas planteadas inicialmente, siendo una medida de subsanación, debido a que se buscará la relación directa entre la meta y la actividad a desempeñar.
- Asistencia técnica a los coordinadores de los órganos y/o unidades orgánicas, con la finalidad de orientar y mejorar los niveles de ejecución de las metas físicas del Plan Operativo Institucional.
- Asistencia técnica y seguimiento a la Gerencia de Desarrollo Distrital en materia de inversión y presupuesto.
- Supervisión y seguimiento constante de la ejecución del gasto a nivel de centro de costo.
- Aprobación de Directivas y Resoluciones, para la mejora de procesos en la Municipalidad.
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia en los objetivos de la Municipalidad.
- Capacitación a los servidores en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad.
- Simplificación administrativa con la mejora en tiempos de atención de las solicitudes de licencia de funcionamiento, elementos de publicidad exterior, certificado ITSE y otros.
- Constante supervisión y verificación de los equipos de cómputo del personal a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos buscando de esta manera una mejor optimización del tiempo de trabajo.
- Compromiso y sensibilización ambiental por parte de los vecinos y trabajadores para la segregación y correcta recolección selectiva de residuos sólidos.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Reforzar el seguimiento mensual de las actividades operativas y tareas del Plan Operativo institucional.
- Revisión y evaluación de las propuestas de modificación del Plan Operativo institucional así como las modificaciones presupuestales solicitadas por los órganos y/o unidades orgánicas.
- Mejorar en el Sistema SIGA Institucional a fin de llevar un mejor control de ejecución física y financiera.
- Apoyo y orientación constante de parte de los especialistas de las Unidades Orgánicas de Asesoramiento.
- Capacitar a los encargados de administrar los procesos certificados con calidad ISO 9001.
- Capacitar a los coordinadores del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de fortalecer conocimientos en materia de Planeamiento y Presupuesto.
- Intensificar la asistencia técnica a la Gerencia de Desarrollo Distrital en materia de inversión y presupuesto.
- Gestionar y coordinar durante las etapas de todos los proyectos, los permisos y/o licencias necesarias para la intervención de vías a fin de evitar retrasos en la ejecución que deriven en ampliaciones de plazos.



- Se recomienda realizar la revisión y ajustes de las unidades de medida de las actividades operativas y tareas, así como la redacción de los mismos, contemplando la estructura metodología indicada en el Guía para el Planeamiento Estratégico de CEPLAN.
- Se recomienda revisar la coherencia entre la actividad operativa y/o tarea y la unidad medida, debido a que la unidad de medida define la medición de la actividad operativa y/o tarea.
- Se recomienda contar con un manual del uso del SIGA Institucional, en cuanto al procedimiento de Evaluación del POI.
- Se recomienda a los órganos y Unidades orgánicas redactar los logros e impactos de manera cuantitativa y cualitativa.
- Se recomienda a los órganos y/o unidades orgánicas que la ejecución de las metas físicas de la Actividad operativa e inversiones deben estar articuladas a la ejecución presupuestal.



IV. ANEXOS

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2022
Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES
Sector 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego 000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora 301280 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 3er TRIMESTRE
ACTIVIDAD OPERATIVA						3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	
OEI.01 - MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.01.01 - PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS CON CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO												
19A0000516609 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	036 : DOCUMENTO	02.01 : Gerencia Municipal	AA	Fs	T03	1,266.00	5,070.00	336.00	3,017.00	26.54	59.51	7. 8. 9.
				Fn	T03	480,612.00	1,922,456.00	270,326.90	619,573.24	56.25	32.23	MOTIVO:
19A0000523932 - PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	006 : ATENCION	02.13.01 : Gerencia de Cultura y Turismo	AA	Fs	T03	5,748.00	23,000.00	6,014.00	18,385.00	104.63	79.93	7. 8. 9.
				Fn	T03	649,509.00	2,598,047.00	743,289.43	1,457,982.12	114.44	56.12	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,130,121.00	4,520,503.00	1,013,616.33				
AEI.01.02 - PROGRAMAS SOCIALES Y HUMANOS INTEGRALES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO												
19A0000523403 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	086 : PERSONA	02.12.01 : Gerencia de Desarrollo Humano	AA	Fs	T03	15.00	60.00	9.00	36.00	60.00	60.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	5,610.00	22,448.00	6,592.00	8,385.61	117.50	37.36	MOTIVO:
19A0000526270 - CONTROL SANITARIO	063 : INSPECCION	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	384.00	1,540.00	594.00	1,696.00	154.69	110.13	7. 8. 9.
				Fn	T03	183,111.00	732,446.00	103,266.73	262,533.41	56.40	35.85	MOTIVO:
19A0000526365 - DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	006 : ATENCION	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	123.00	500.00	167.00	488.00	135.77	97.60	7. 8. 9.
				Fn	T03	7,497.00	29,991.00	1,340.00	4,050.05	17.87	13.51	MOTIVO:
19A0000526391 - DEPORTE FUNDAMENTAL	152 : USUARIO	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	3,276.00	13,110.00	2,181.00	9,765.00	66.58	74.49	7. 8. 9.
				Fn	T03	248,076.00	992,313.00	775,245.07	1,465,972.69	312.50	147.74	MOTIVO:
19A0000526422 - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	101 : RACION	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	75,006.00	300,030.00	80,140.00	235,635.00	106.84	78.54	7. 8. 9.
				Fn	T03	94,995.00	379,991.00	76,122.70	160,267.07	80.13	42.18	MOTIVO:
19A0000526446 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	043 : ESTABLECIMIENTO	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	6.00	21.00	3.00	6.00	50.00	28.57	7. 8. 9.
				Fn	T03	8,997.00	35,996.00	8,000.00	10,945.98	88.92	30.40	MOTIVO:
19A0000526473 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	086 : PERSONA	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	525.00	2,100.00	1,439.00	3,547.00	274.10	168.90	7. 8. 9.
				Fn	T03	34,500.00	138,000.00	88,033.00	148,395.60	255.17	107.53	9.



MOTIVO:

19AO000526492 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	086 : PERSONA	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	750.00	3,000.00	6,076.00	17,037.00	810.13	567.90	7.8.
				Fn	T03	57,768.00	231,080.00	121,065.20	195,403.36	209.57	84.56	9. MOTIVO:
19AO000526525 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	245 : PARTICIPANTE	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	1,245.00	4,980.00	6,675.00	18,151.00	536.14	364.48	7.8.
				Fn	T03	503,768.01	2,015,073.00	497,892.75	1,015,160.88	98.83	50.38	9. MOTIVO:
19AO000526545 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	006 : ATENCION	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	837.00	3,350.00	1,851.00	5,982.00	221.15	178.57	7.8.
				Fn	T03	26,085.00	104,341.00	28,321.50	52,447.64	108.57	50.27	9. MOTIVO:
19AO000526575 - ATENCION BASICA DE SALUD	018 : CERTIFICADO	02.12.02 : Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	AA	Fs	T03	4,500.00	18,000.00	3,936.00	12,268.00	87.47	68.16	7.8.
				Fn	T03	194,944.00	779,807.00	284,812.37	508,210.42	146.10	65.16	9. MOTIVO:
19AO000536896 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	001 : ACCION	02.12.01 : Gerencia de Desarrollo Humano	AA	Fs	T03	166.00	667.00	666.00	1,992.00	401.20	298.65	7.8.
				Fn	T03	327,468.00	1,309,882.00	210,841.71	561,619.46	64.39	42.88	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,692,819.01	6,771,368.00	2,201,533.03				
OEI.02 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.02.01 - SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICIENTE PARA EL CIUDADANO												
19AO000523155 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 : PROGRAMA	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	1.00	3.00	0.00	1.00	0.00	33.33	7.8.
				Fn	T03	372,192.00	1,488,779.00	452,495.61	717,441.87	121.58	48.19	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						372,192.00	1,488,779.00	452,495.61				
AEI.02.02 - PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO												
19AO000525334 - PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	520 : SECTOR	02.11.02 : Subgerencia de Serenago	NA	Fs	JUL	5.00		5.00				7.
					AGO	5.00	5.00	5.00	*	1.00	*	8.
					SET	5.00		5.00				9.
				Fn	T03	8,085,723.00	32,342,901.00	6,686,895.49	17,079,861.41	82.70	52.81	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						8,085,723.00	32,342,901.00	6,686,895.49				
OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO												
AEI.03.01 - SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.												
19AO000525223 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	248 : REPORTE	02.03.01 : Gerencia de Recursos Humanos	AA	Fs	T03	1,536.00	6,144.00	2,060.00	6,236.00	134.11	101.50	7.8.
				Fn	T03	944,025.00	3,776,117.00	893,835.40	2,050,060.77	94.68	54.29	9. MOTIVO:
19AO000525226 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	02.03.01 : Gerencia de Recursos Humanos	AA	Fs	T03	15.00	60.00	15.00	45.00	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	1,453,974.00	5,815,905.00	1,633,415.81	3,444,421.80	112.34	59.23	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,397,999.00	9,592,022.00	2,527,251.21				
AEI.03.02 - ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD.												
19AO000523886 - PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	001 : ACCION	02.12.03 : Subgerencia de Participación Vecinal	AA	Fs	T03	1,500.00	6,000.00	3,090.00	7,440.00	206.00	124.00	7.8.
				Fn	T03	321,021.00	1,284,092.00	329,805.85	689,862.24	102.74	53.72	9. MOTIVO:



AEI.03.03 - PROCESOS SISTEMATIZADOS MEJORADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.						321,021.00	1,284,092.00	329,805.85				
19A0000525230 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.04.01 : Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación	AA	Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	96,399.00	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	826,263.00	3,305,065.00	660,075.51	1,511,529.39	79.89	45.73	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						826,263.00	3,305,065.00	660,075.51				
AEI.03.04 - RECAUDACIÓN MUNICIPAL OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO												
19A0000517686 - ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	036 : DOCUMENTO	02.07.01 : Gerencia de Administración Tributaria	AA	Fs	T03	282.00	1,128.00	513.00	1,415.00	181.91	125.44	7.8.
				Fn	T03	143,553.00	574,226.00	192,580.65	351,648.57	134.15	61.24	9. MOTIVO:
19A0000525259 - ADMINISTRACION	036 : DOCUMENTO	02.07.04 : Subgerencia de Control de Cumplimiento	AA	Fs	T03	21,627.00	86,512.00	47,594.00	133,863.00	220.07	154.73	7.8.
				Fn	T03	709,095.00	2,836,397.00	743,993.52	1,701,491.65	104.92	59.99	9. MOTIVO:
19A0000535420 - ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	155 : PORCENTAJE	02.07.02 : Subgerencia de Servicio al Contribuyente	AA	Fs	T03	24.00	100.00	24.00	72.00	100.00	72.00	7.8.
				Fn	T03	611,823.15	2,447,291.00	455,583.97	1,171,397.83	74.46	47.87	9. MOTIVO:
19A0000535449 - ADMINISTRACION DE RECURSO MUNICIPALES	060 : INFORME	02.07.02 : Subgerencia de Servicio al Contribuyente	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	10,999.90	44,000.00	17,185.74	21,759.80	156.24	49.46	9. MOTIVO:
19A0000535454 - ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	103 : REGISTRO	02.07.03 : Subgerencia de Fiscalización Tributaria	AA	Fs	T03	1,998.00	8,000.00	3,899.00	12,586.00	195.15	157.33	7.8.
				Fn	T03	403,019.49	1,612,084.00	369,454.05	951,129.26	91.67	59.00	9. MOTIVO:
19A0000536774 - ADMINISTRACION	001 : ACCION	02.07.02 : Subgerencia de Servicio al Contribuyente	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	81,162.24	324,649.00	154,671.66	186,902.94	190.57	57.57	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,959,652.78	7,838,647.00	1,933,469.59				
AEI.03.05 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO												
19A0000516045 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	036 : DOCUMENTO	01.01 : ALCALDIA	AA	Fs	T03	1,266.00	5,070.00	1,096.00	4,103.00	86.57	80.93	7.8.
				Fn	T03	21,605.00	86,420.00	23,450.00	75,838.65	108.54	87.76	9. MOTIVO:
19A0000516478 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	036 : DOCUMENTO	01.01 : ALCALDIA	AA	Fs	T03	1,266.00	5,070.00	1,096.00	4,103.00	86.57	80.93	7.8.
				Fn	T03	53,136.00	212,550.00	57,668.00	192,707.03	108.53	90.67	9. MOTIVO:
19A0000516486 - CONDUCCION Y ORIENTACION	036 : DOCUMENTO	01.01 : ALCALDIA	AA	Fs	T03	1,266.00	5,070.00	1,096.00	4,103.00	86.57	80.93	7.8.
				Fn	T03	306.00	1,230.00	316.00	1,063.62	103.27	86.47	9. MOTIVO:
19A0000516499 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	01.02 : OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN	AA	Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	96,399.00	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	671,076.00	2,684,306.00	782,936.06	1,544,411.37	116.67	57.54	9. MOTIVO:
19A0000516518 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	036 : DOCUMENTO	01.04 : Secretaria General	AA	Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	102,941.00	100.00	80.09	7.8.



				Fn	T03	79,299.00	317,197.00	49,560.00	193,722.45	62.50	61.06	9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,253.00	103,061.00	100.37	80.18	7.
19AO000516539 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	01.04 : Secretaria General	AA	Fn	T03	389,580.00	1,558,332.00	233,477.52	705,352.29	59.93	45.26	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	43,426.00	114,234.00	135.14	88.88	7.
19AO000516553 - GESTION ADMIN	036 : DOCUMENTO	01.04 : Secretaria General	AA	Fn	T03	513,579.00	2,054,322.00	729,330.91	1,387,454.86	142.01	67.53	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	1,821.00	7,280.00	3,763.00	9,588.00	206.64	131.70	7.
19AO000516576 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	036 : DOCUMENTO	01.03 : Procuraduria Publica Municipal	AA	Fn	T03	332,919.00	1,331,677.00	450,243.12	1,079,611.57	135.24	81.07	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	126.00	512.00	156.00	433.00	123.81	84.57	7.
19AO000516595 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	036 : DOCUMENTO	01.05 : Organo de Control Institucional	AA	Fn	T03	270,927.00	1,083,719.00	236,949.07	553,765.94	87.46	51.10	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	960.00	3,846.00	1,682.00	5,158.00	175.21	134.11	7.
19AO000516719 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	02.05.01 : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	AA	Fn	T03	145,731.00	582,937.00	187,758.35	405,602.40	128.84	69.58	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	960.00	3,846.00	124.00	1,801.00	12.92	46.83	7.
19AO000516737 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	02.05.03 : Subgerencia de Desarrollo Corporativo	AA	Fn	T03	141,921.00	567,696.00	215,564.09	468,906.61	151.89	82.60	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	474.00	64,740.00	1.48	50.37	7.
19AO000517519 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02 : Gerencia de Administración y Finanzas	AA	Fn	T03	2,247,429.00	8,989,735.00	3,305,707.60	4,212,123.28	147.09	46.85	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	96,399.00	100.00	75.00	7.
19AO000517544 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.02 : Subgerencia de Contabilidad y Costos	AA	Fn	T03	352,806.00	1,411,237.00	363,841.59	862,154.82	103.13	61.09	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	4,486.00	68,752.00	13.96	53.49	7.
19AO000517577 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.03 : Subgerencia de Tesoreria	AA	Fn	T03	307,611.00	1,230,454.00	440,888.89	884,673.09	143.33	71.90	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	96,399.00	100.00	75.00	7.
19AO000517620 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.04 : Subgerencia de Logistica	AA	Fn	T03	477,159.00	1,908,649.00	456,051.50	1,079,035.80	95.58	56.53	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	960.00	3,846.00	928.00	2,497.00	96.67	64.92	7.
19AO000524098 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	02.05.02 : Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	AA	Fn	T03	183,717.00	734,874.00	258,295.77	556,517.58	140.59	75.73	8.
												9.
												MOTIVO:
				Fs	T03	90.00	365.00	467.00	1,527.00	518.89	418.36	7.
19AO000525213 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	248 : REPORTE	02.06.01 : Gerencia de Asesoría Jurídica	AA	Fn	T03	267,090.00	1,068,380.00	325,760.99	873,410.15	121.97	81.75	8.
												9.
												MOTIVO:



4/11/2019

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19AO000525217 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.05 : Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales	AA	Fs	T03	32,133.00	128,532.00	32,133.00	96,399.00	100.00	75.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	3,469,128.00	13,876,515.00	3,536,053.96	7,343,771.84	101.93	52.92	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000527687 - PLANEAMIENTO	036 : DOCUMENTO	02.05.02 : Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	AA	Fs	T03	960.00	3,846.00	928.00	2,497.00	96.67	64.92	7. MOTIVO:
				Fn	T03	1,100,727.00	4,402,914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						11,025,746.00	44,103,144.00	11,653,853.42				
OEI.04 - PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE												
AEI.04.01 - INFRAESTRUCTURA CICLISTA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.												
19AO000521811 - CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	036 : DOCUMENTO	02.14.01 : Gerencia de Sostenibilidad	AA	Fs	T03	9.00	44.00	9.00	27.00	100.00	61.36	7. MOTIVO:
				Fn	T03	140,136.00	560,552.00	122,166.19	312,231.82	87.18	55.70	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000521826 - CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	069 : M2	02.14.02 : Subgerencia de Movilidad Urbana	AA	Fs	T03	75.00	300.00	60.00	135.00	80.00	45.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	242,856.00	971,428.00	139,623.65	305,640.77	57.49	31.46	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000528255 - MEJORAMIENTO DE VIA	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	12,540.00	50,168.00	0.00	641,969.15	0.00	1,279.64	8. Se realizo la supervision de obra
												9. MOTIVO:
19AO000529437 - MEJORAMIENTO DE VI	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	18,123.00	72,496.00	87,732.60	339,244.84	484.10	467.95	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000529460 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	310,143.00	1,240,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000529477 - MEJORAMIENTO DE VIA L	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	137,010.00	548,049.00	136,885.65	517,009.26	99.91	94.34	8. Se realizo la supervision de obra
												9. MOTIVO:
19AO000529496 - MEJORAMIENTO DE CAMIN	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	7,476.00	29,908.00	0.00	35,247.72	0.00	117.85	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000529519 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	499,998.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000529539 - MEJORAMIENTO	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	389,805.00	1,559,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:
19AO000529579 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7. MOTIVO:
				Fn	T03	747,963.00	2,991,861.00	715,342.91	798,839.54	95.64	26.70	8. MOTIVO:
												9. MOTIVO:



MOTIVO:

19AO000529600 - MEJORAMIE	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8.
				Fn	T03	62,499.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
19AO000536847 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	001 : ACCION	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	3.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8.
				Fn	T03	2,936,708.25	11,746,833.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		5,505,257.25	22,021,101.00	1,201,751.00				

OEI.05 - MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

AEI.05.01 - ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS DE MANERA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

19AO000520647 - PLANEAMIENTO URBANO	036 : DOCUMENTO	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	159.00	636.00	793.00	1,944.00	498.74	305.66	7.
				Fn	T03	167,775.00	671,116.00	135,134.18	426,211.57	80.54	63.51	8.
19AO000520675 - MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	190 : NUMERO	02.09.02 : Subgerencia de Mantenimiento Urbano	AA	Fs	T03	450.00	1,800.00	501.00	1,478.00	111.33	82.11	9.
				Fn	T03	118,596.00	474,388.00	99,150.10	214,003.29	83.60	45.11	MOTIVO:
19AO000521228 - MANTENIMIENTO VIAL	304 : FISCALIZACION REALIZADA	02.09.02 : Subgerencia de Mantenimiento Urbano	AA	Fs	T03	33.00	132.00	36.00	108.00	109.09	81.82	7.
				Fn	T03	12,498.00	50,000.00	22,940.00	26,430.44	183.55	52.86	8.
19AO000521245 - PLANEAMIENTO URBANO	036 : DOCUMENTO	02.09.03 : Subgerencia de Obras Públicas	AA	Fs	T03	9.00	36.00	9.00	27.00	100.00	75.00	9.
				Fn	T03	325,494.00	1,301,994.00	254,954.15	655,346.68	78.33	50.33	MOTIVO:
19AO000521263 - PLANEAMIENTO URBANO	036 : DOCUMENTO	02.09.04 : Subgerencia de Proyectos	AA	Fs	T03	105.00	431.00	225.00	463.00	214.29	107.42	7.
				Fn	T03	288,000.00	1,152,007.00	224,769.31	466,296.02	78.04	40.47	8.
19AO000523907 - PLANEAMIENTO URBANO	060 : INFORME	02.10.01 : Gerencia de Planeamiento Urbano	AA	Fs	T03	9.00	33.00	23.00	42.00	255.56	127.27	9.
				Fn	T03	449,640.00	1,798,575.00	495,771.81	1,085,072.10	110.26	60.33	MOTIVO:
19AO000527956 - CONSTRUCCION DE PARQUES	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	370,419.00	1,481,675.00	174,026.47	3,464,525.91	46.98	233.83	8. se realizaron avances a nivel de metros cuadrados con un total de 1381 m2
19AO000527985 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	9.
				Fn	T03	17,190.00	68,764.00	0.00	1,026,618.48	0.00	1,492.96	8. Se realizo la supervision de obra
19AO000535769 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	081 : OBRA	02.09.01 : Gerencia de Desarrollo Distrital	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.
				Fn	T03	758,815.00	3,035,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:



19A0000536852 - MANTENIMIENTO	069 : M2	02.09.02 : Subgerencia de Mantenimiento Urbano	AA	Fs	T03	540.00	2,160.00	1,454.96	5,165.96	269.44	239.16	7. 8. 9.
				Fn	T03	2,385,258.24	9,541,033.00	1,754,570.89	3,607,704.21	73.56	37.81	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						4,893,685.24	19,574,812.00	3,161,316.91				
OEI.06 - FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.06.01 - DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
19A0000520617 - PLANEAMIENTO URBANO	036 : DOCUMENTO	02.08.04 : Subgerencia de Catastro	AA	Fs	T03	300.00	1,200.00	563.00	1,163.00	187.67	96.92	7. 8. 9.
				Fn	T03	443,445.00	1,773,793.00	463,011.15	1,054,048.93	104.41	59.42	MOTIVO:
19A0000536843 - PROMOCION DEL COMERCIO	001 : ACCION	02.08.01 : Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	AA	Fs	T03	249.00	1,000.00	300.00	900.00	120.48	90.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	217,467.75	869,871.00	205,002.14	477,827.28	94.27	54.93	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						660,912.75	2,643,664.00	668,013.29				
AEI.06.02 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EDIFICACIONES EFICIENTE EN EL DISTRITO												
19A0000525290 - PROMOCION DEL COMERCI	036 : DOCUMENTO	02.08.02 : Subgerencia de Obras Privadas	AA	Fs	T03	1,500.00	6,000.00	2,256.00	6,825.00	150.40	113.75	7. 8. 9.
				Fn	T03	521,586.00	2,086,354.00	611,186.65	1,354,105.84	117.18	64.90	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						521,586.00	2,086,354.00	611,186.65				
AEI.06.03 - SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.												
19A0000523289 - PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	036 : DOCUMENTO	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	612.00	2,451.00	653.00	1,978.00	106.70	80.70	7. 8. 9.
				Fn	T03	76,425.00	305,703.00	39,316.30	54,722.11	51.44	17.90	MOTIVO:
19A0000523327 - ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	267 : SOLES/M3	02.11.03 : Subgerencia de Tránsito	AA	Fs	T03	540,000.00	2,160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	324,132.00	1,296,532.00	1,594,994.45	1,975,034.55	492.08	152.33	MOTIVO:
19A0000523346 - PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	001 : ACCION	02.11.03 : Subgerencia de Tránsito	AA	Fs	T03	333,120.00	1,332,480.00	225,077.00	707,865.00	67.57	53.12	7. 8. 9.
				Fn	T03	1,807,749.00	7,231,015.00	254,208.67	2,043,443.52	14.06	28.27	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,208,306.00	8,833,250.00	1,888,519.42				
OEI.07 - FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.07.01 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO												
19A0000525300 - INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	063 : INSPECCION	02.08.03 : Subgerencia de Desarrollo Económico	AA	Fs	T03	123.00	502.00	20.00	418.00	16.26	83.27	7. 8. 9.
				Fn	T03	326,169.00	1,304,687.00	157,423.79	594,687.11	48.26	45.58	MOTIVO:
19A0000525306 - PROMOCION DEL COMERCIO	036 : DOCUMENTO	02.08.03 : Subgerencia de Desarrollo Económico	AA	Fs	T03	1,500.00	6,000.00	2,399.00	6,350.00	159.93	105.83	7. 8. 9.
				Fn	T03	167,691.00	670,777.00	305,587.36	603,292.45	182.23	89.95	MOTIVO:
19A0000536859 - PROMOCION DEL COMERCIO	105 : RESOLUCION	02.11.04 : Subgerencia de Fiscalización	AA	Fs	T03	8,880.00	35,520.00	7,419.00	18,568.00	83.55	52.27	7. 8. 9.
				Fn	T03	965,761.26	3,863,045.00	1,696,024.33	3,469,353.89	175.62	89.80	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,459,621.26	5,838,509.00	2,159,035.48				
OEI.08 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.08.02 - SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.												



4/11/2019

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19AO000525982 - ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	067 : KILOMETRO	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	18,435.00	73,747.00	19,463.87	58,027.87	105.58	78.69	7.8.
				Fn	T03	1,890,669.00	7,562,678.00	1,958,982.02	4,595,544.24	103.61	60.77	9. MOTIVO:
19AO000525995 - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	111 : TONELADA	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	11,814.00	47,266.00	12,402.42	37,665.42	104.98	79.69	7.8.
				Fn	T03	3,219,408.00	12,877,626.00	3,234,550.17	5,677,204.64	100.47	44.09	9. MOTIVO:
19AO000526016 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	086 : PERSONA	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	27.00	110.00	32.00	67.00	118.52	60.91	7.8.
				Fn	T03	7,498.00	30,000.00	0.00	82,953.33	0.00	276.51	9. MOTIVO:
19AO000526047 - VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	111 : TONELADA	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	180.00	720.00	253.16	775.16	140.64	107.66	7.8.
				Fn	T03	54,981.00	219,928.00	94,370.29	169,485.62	171.64	77.07	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						5,172,556.00	20,690,232.00	5,287,902.48				
AEI.08.04 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.												
19AO000526070 - CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	54.00	220.00	45.00	127.00	83.33	57.73	7.8.
				Fn	T03	288,700.00	1,154,804.00	130,031.73	917,104.77	45.04	79.42	9. MOTIVO:
19AO000526089 - MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	069 : M2	02.14.03 : Subgerencia de Gestión Ambiental	AA	Fs	T03	3,547,905.00	14,191,624.00	3,547,905.00	10,643,718.41	100.00	75.00	7.8.
				Fn	T03	4,376,271.00	17,505,091.00	3,527,526.90	5,616,659.00	80.61	32.08	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						4,664,971.00	18,659,895.00	3,657,558.63				
OEI.09 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO												
AEI.09.02 - EVALUACIONES DE RIESGOS A NIVEL DE SUBSECTORES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.												
19AO000523247 - DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	269 : PROCEDIMIENTOS	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	1.00	3.00	1.00	3.00	100.00	100.00	7.8.
				Fn	T03	28,230.00	112,929.00	41,946.16	47,636.77	148.59	42.18	9. MOTIVO:
19AO000523263 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086 : PERSONA	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	48.00	200.00	50.00	172.00	104.17	86.00	7.8.
				Fn	T03	26,895.00	107,580.00	57,657.18	63,078.69	214.38	58.63	9. MOTIVO:
19AO000527897 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	612 : CAPACIDAD INSTALADA	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.
				Fn	T03	1,711,521.00	6,846,093.00	0.00	1,173,710.97	0.00	17.14	9. MOTIVO:
19AO000527911 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	612 : CAPACIDAD INSTALADA	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.
				Fn	T03	1,450,521.00	5,802,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						3,217,167.00	12,868,686.00	99,603.34				
AEI.09.03 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO ANTE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.												
19AO000523185 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 : REPORTE	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	2.00	100.00	50.00	7.8.
				Fn	T03	7,497.00	30,000.00	7,101.80	7,605.15	94.73	25.35	9. MOTIVO:



4/11/2019

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A0000523206 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 : BRIGADA	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	1.00	2.00	1.00	2.00	100.00	100.00	7.8.9. MOTIVO:
				Fn	T03	19,998.00	80,000.00	18,100.00	22,131.22	90.51	27.67	
19A0000523220 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	615 : KIT	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	12.00	50.00	25.00	25.00	208.33	50.00	7.8.9. MOTIVO:
				Fn	T03	7,323.00	29,300.00	8,552.50	10,028.68	116.79	34.23	
19A0000523233 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	060 : INFORME	02.11 : Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	AA	Fs	T03	3.00	12.00	2.00	8.00	66.67	66.67	7.8.9. MOTIVO:
				Fn	T03	12,498.00	50,000.00	20,363.00	22,882.34	162.93	45.77	
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		47,316.00	189,300.00	54,117.30				
TOTAL GENERAL				FINANCIERO S/		56,162,915.29	224,652,324.00	46,248,000.54				



Tipo de meta

- NA Meta no acumulativa
- AM Meta acumulativa mensual
- AA Meta acumulativa anual
- AI Meta acumulativa Inversa

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

